

SESIÓN NO. 300
EXTRAORDINARIA
22/02/2024

Sesión Extraordinaria N°300 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el jueves 22 de febrero del año dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
URIEL DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
EMMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
WILLIAM MIRANDA GARITA
DIDIER MORA CHÁVEZ
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS

SÍNDICOS SUPLENTE

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

ASISTENTES POR INVITACIÓN

ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN E INFORME CON TODOS Y CADA UNO DE PROYECTOS ACTUALES Y PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

Expositores:

Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal
Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

El Sr. Presidente, iniciando la Sesión Extraordinaria N°300, da la bienvenida a los miembros de Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, siendo bienvenidos a esta Sala de Sesiones, su Sala de Sesiones, también da la bienvenida al Sr. Alcalde Electo período 2024-2028 también sea bienvenido a esta Sala. Procede con la lectura del Orden del Día, indicando que en este momento cuentan con cuatro Señores Regidores, Don Emmanuel se va a retrasar un poquito unos cinco minutos, por lo que solicita a Don Danilo acompañarlos mientras Don Emmanuel ocupa su lugar.

Agradece a Don Danilo e indica que, con la participación de los Señores Regidores, proceden a la aprobación entonces del Orden del Día, solicitando a los compañeros que, si están de acuerdo se sirvan levantar la mano.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente vota en lugar del Sr. Emmanuel Mejías Regidor propietario, dado que este no se encontraba en la Sesión.

El Sr. Presidente, anuncia la incorporación del Sr. Emmanuel Mejías como Regidor propietario, dándole la bienvenida. Indica que, Don Diego iba a dar... porque fue el que solicitó esta Sesión, que le parece muy importante, él va a hacer la introducción.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, da las buenas noches a todos los presentes, a todas las personas del Concejo Municipal y miembros de las Asociaciones que los acompañan hoy, Don Máximo con actual Alcalde Electo que está por acá, es importante la presencia por el tema a tratar. Indica que, el motivo de esta Sesión Municipal era, rige a partir que hay una cantidad bastante importante de proyectos aprobados para los diferentes distritos y bueno como es bien sabido en un par de meses, bueno para el treinta de abril que llega el período de gestión de este Concejo Municipal, que asumirán las nuevas autoridades municipales. Añade que, vamos a ver, hay ahí como un desliz en la línea del tiempo o un corte en la línea del tiempo donde algunos proyectos que se vienen empujando a raíz de solicitud de los Síndicos que han venido muchos de ellos a través de las Asociaciones o Fuerzas Vivas de los distritos, la idea es que los representantes de las Asociaciones conozcan estos proyectos, conozcan lo que está aprobado para sus distritos, lo que está para aprobar, lo que se a aprobado, lo que está para ejecutar y de esta forma tengan un manejo de lo que está y así mismo, puedan exigir a futuro la ejecución de estos proyectos, también porque es su derecho a partir de que se encuentran ya aprobados. Agrega que, hay una cantidad importante de proyectos, tanto de la parte Bienes y Muebles, como de la parte de la 8114, esto viene a generar un impacto en cada distrito y a solventar necesidades que han sido planteadas a través del tiempo. Aclara que, es de la 8114 exclusivamente y de esta forma que, a partir del conocimiento de las fuerzas vivas de los distritos de estos proyectos que se han venido trabajando con el tiempo y están listos para su ejecución, puedan darles un apoyo y solicitar la ejecución, ejercer algún tipo de control o la misma solicitud de los mismos, ya que son de conocimiento de ustedes que los proyectos se encuentran aprobados.

Expresa que, quiere reiterar cada uno de esos proyectos vino aquí por solicitud del Síndico de cada

distrito que se encuentra hoy acá representado y fueron solicitudes valga la redundancia a través de Acuerdos Municipales que se trasladaron a la Administración para que estos se les pusiera en una lista donde tuvieran un proceso. Exclama que, ya el período nuestro está cerca de finalizar, pero todo continúa y un principio de la vida es que tiene que continuar y no se puede terminar esos proyectos que ya han recorrido y sería un poco injusto que otros proyectos vengan un ejemplo, que son más nuevos o que estén por ahí y vengan atrasar más la ejecución de estos proyectos que ya son necesidades establecidas y que cuentan ya con la debida aprobación y la partida presupuestaria para que puedan ser ejecutados los mismos. Finaliza agradeciendo al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, agradece a Diego. Añade que, es importante, además de lo que acaba de manifestar Diego, que le parece muy importante y esa es precisamente la idea, que ustedes tengan un conocimiento y sepan exactamente a quién pueden acudir o ante quién recurrir que todavía es más importante. Deja claro que, ellos como Concejo desde septiembre, octubre del año anterior, están tratando de presionar y todos los Síndicos aquí son testigos de eso, han tratado de presionar a la unidad correspondiente a la UTGV para que proceda con la ejecución de estos proyectos, desafortunadamente no han contado con ese apoyo por más que de verdad lo han intentado una y otra y otra, y otra vez, han topado con cerca, SICOP atrasa mucho, hay muchos proyectos, etc., y una larga lista de etc., por las cuales hasta la fecha no se han podido llevar a cabo estas obras, dicho lo anterior le da la palabra a Don Wilberth que va a ser el expositor junto a Doña Patricia Calvo, muchas gracias y bienvenida.

Dirigiéndose a Don Wilberth, le indica por favor.

El Sr. Alcalde, da las buenas tardes a los presentes y Señores del Concejo Municipal. Aclara que, en realidad esto es un ... a raíz de que el Ingeniero está incapacitado con la Funcionarias de la UTGV trataron de hacer un resumen de cómo están los proyectos, actualmente hay 79 proyectos que va a ir mencionando. Procede con la lectura del documento.

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0158-2024

Asunto: INFORME PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROYECTOS UTGV.

Se da lectura al documento.

Este documento, se encuentra en el expediente del Acta físico y digital.

Indica que, de todas formas, esto es un informe inicial en la sesión de informe de labores va a ser más específica, espera que estén aquí todos, la idea es ir coordinando los trabajos y de aquí a allá van a haber muchos concluidos. Señala que, los deja con la Planificadora Patricia Calvo para que ella explique algunas cosas más y recibir las preguntas correspondientes.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Wilberth y le da las buenas noches a Doña Patricia.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, da las buenas noches a los Sres. Miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, tanto específicas como integrales, a las nuevas Autoridades Electas y a este Honorable Concejo Municipal. Indica que, dentro del oficio que presenta Don Wilberth a raíz de un Acuerdo del Concejo Municipal, se presentó el estado de los proyectos de la Ley 8114, los proyectos presentados solo son en viabilidad y pues obras complementarias. Añade que, como es de conocimiento de los ciudadanos o en su gran mayoría los ciudadanos del cantón de Atenas para el 2023 la Municipalidad tuvo el presupuesto improbadado, por nombre de la Contraloría General de la República (CGR) no se les permitió incluir ningún proyecto contrario a otros años que se permitía la inclusión de los proyectos, a raíz de esto los proyectos que fueron presentados como bien lo dijo el Sr. Alcalde salen de las necesidades de sus comunidades a través de los Síndicos que presentan tanto para el presupuesto ordinario como presupuesto extraordinario las diferentes necesidades de sus distritos, todo está debidamente fundamentado y respaldado, a

partir de la liquidación presupuestaria del año 2022 la Municipalidad de Atenas formula el primer presupuesto extraordinario tanto de recursos específicos como de recursos libres y recursos, por supuesto improbados, están hablando que para el 13 de julio del año 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-1285 la CGR aprueba de manera parcial el primer presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Atenas, formularon un segundo presupuesto extraordinario que fue aprobado por Contraloría por la resolución DFOE-LOC-1731 con fecha del 03 de octubre del 2023, ¿Por qué estos datos? Porque al final estos montos o estas fechas son las que le permite a la Municipalidad o a la Administración Municipal iniciar la ejecución de los proyectos e iniciar el proceso de contratación administrativa, en este caso por parte de la UTGV en la representación y en la autoridad del Ingeniero quién es el que hace todo proceso técnico y demás. Menciona que, este año entra a regir lo que es la nueva Ley de Contratación Administrativa y como lo indicó el Sr. Alcalde pues tiene una serie de requisitos adicionales que anteriormente la nueva ley no consideraba, bueno se parte de la decisión inicial, verdad, las cotizaciones, pero también cada uno de los proyectos tiene que un estudio de mercado, entonces ya no es solo que va y pide una cotización, y demás x, sino al menos tiene que haber al menos tres propuestas de precios, porque al final como Administración las unidades ejecutoras tienen que basar en lo que está en el SICOP con los códigos y efectivamente está el código dentro de SICOP y a partir de ahí se manejan también los precios que ya están fundamentados, entonces, el proceso de contratación da una decisión inicial, las contrataciones estos estudios de mercado, obviamente los presupuestos que se requieren ya a nivel de presupuesto constructivo y, se parte y se mete, se ingresa la información a SICOP. Exclama que, es importante que depende del proyecto y los montos que tenemos, así van a depender los plazos para la adjudicación y demás, entonces que son tiempos que ya están dados por la nueva ley y también que están considerados de acuerdo a las diferentes normas de contratación administrativa que existen, verdad, si es licitación abreviada, licitación pública y demás, pues la Municipalidad maneja sus proyectos con montos menores pero aún así para adjudicar pueden pasar más de 30 días, verdad, son plazos muy extensos, entonces ustedes pueden correr los tiempos. Comenta que, si tuvieron un presupuesto aprobado el 03 de octubre, por ahí nace también la baja ejecución presupuestaria que ha presentado el Sr. Alcalde, si es importante que la UTGV en la mayoría de los trabajos se hacen muchos por obra contratada, sin embargo, hay proyectos importantes que se desarrollan también con personal municipal. Explica que, la UTGV Municipal trabaja también con jornales ocasionales verdad, estos jornales ocasionales se manejan por un período de dos meses y depende de la disponibilidad presupuestaria se va incrementando esos plazos, si es necesario se refuerzan también vía modificación presupuestaria, dentro de los proyectos que se presentaron el día de hoy también ha proyectos por compromiso de pago, esto es un concepto que permite la Contraloría y tiene que quedar adjudicado al 30 de diciembre del año en curso, entonces hasta el 30 de diciembre del año 2023, sin embargo la Administración Municipal para la ejecución de esos compromisos de pago tiene hasta el 30 de junio del año en ejercicio, o sea al 30 de junio del año 2024 para concluir el proceso de ejecución, lo que queda como compromiso de pago sino se logra ejecutar, o son se hace efectivo ese compromiso de pago la UTGV Municipal y la Administración Municipal lo retoma en el primer extraordinario del año en ejercicio, a partir de la presentación de la liquidación presupuestaria al 15 de febrero la Administración Municipal puede aprobar o puede presentar a este Concejo Municipal una propuesta de presupuesto extraordinario.

Menciona que, la Municipalidad en su liquidación presupuestaria del año 2023 presentó con compromisos presupuestarios la suma de 461,291,289.83 aquí están considerados todos los compromisos de pago, tanto de la Unidad Técnica que son recursos específicos como de toda la parte administrativa o servicios comunales. Informa que, tenemos, la Municipalidad cerró con un superávit libre 64,402,320.65 qué indica este superávit libre, que son los recursos que la Administración tiene en este momento para cubrir sus necesidades que se requieran de manera operativa o para iniciar nuevos proyectos, que esos proyectos son presentados por las Asociaciones de Desarrollo o por los Síndicos y que pueden, ya hay suficientes proyectos presentados que sí no se les ha dado ejecución, es porque no ha existido la capacidad o disponibilidad presupuestaria. Señala que, si e importante anotar que, en los presupuestos extraordinarios, salvo una justificación que lo amerite no se permite incluir, nada que tenga que ver con el tema de remuneraciones para

ninguno de los programas a nivel municipal. Indica que, bueno el presupuesto municipal esta dividido en tres programas de la Administración General, el Programa II que es Servicios Comunes y el Programa III que es Inversiones donde están incluidos los proyectos por la Ley de la 8114 y proyectos con recursos libres y otros servicios que están planteados en este Programa III. Continúa, explicando que, como superávit específico tenemos la suma de 451,909,307.50 y el superávit específico de la Ley 8114 271,561,415.13 que es el superávit específico que es lo que tendríamos que considerar para el primer presupuesto extraordinario de este año, igualmente como lo indicó el Sr. Alcalde esta Sesión solo está considerando los proyectos por el tema de vialidad, específicamente la 8114, eso no quiere decir que la Municipalidad o la Administración Municipal no ejecuta o planifica proyectos en tema de vialidad con recursos libres, verdad, nosotros tenemos el servicio de Calles y Caminos que es un servicios importante con una cuadrilla importante, que los compañeros realizan pues obras mayores y también obras complementarias dentro del que hacer vial de este cantón. Indica que, el próximo 14 de marzo a las 6:00 p.m., el Sr. Alcalde estaría presentando la rendición de cuentas correspondiente al año 2023, donde está considerada toda la gestión institucional del año 2023, entonces ustedes, buenos las Asociaciones y las nuevas Autoridades Electas; y también este Concejo Municipal pueden conocer todas las acciones y proyectos que se desarrollaron a lo largo del año 2023, para el 2024 como bien lo indica el Sr. Alcalde, no se ha iniciado la ejecución porque dependemos del primer desembolso que haga el MOPT y tenemos que cumplir con una serie de requisitos que les pide el MOPT para hacer el primer desembolso y se hace por tractos, entonces también la ejecución de los proyectos de la 8114 está ligada a esos desembolsos que realiza el MOPT, entonces tenemos que manejar esos factores externos que, como institución no podemos, de igual manera si necesitan alguna información de proyectos pasados, de lo que hay, se por recursos específicos, libres o de la UTGV Municipal desde el Depto. de Planificación se puede brindar la información o más concretamente, verdad, datos también con el compañero de Presupuestos, pues toda la información es pública. Agrega que, toda esta ejecución o estos datos que presenta Don Wilberth a nivel de proyecto, todo está en el sistema de planes y presupuestos públicos, donde hay un módulo tanto para planificación como para presupuesto, entonces toda la información, es información oficial, pública, si tienen alguna duda con mucho gusto.

El Sr. Presidente, sede la palabra a Doña Marjorie Secretaria del Concejo.

La Sra. Secretaria, da las buenas tardes a todos y la bienvenida de parte del Concejo Municipal y la Administración. Señala que, es muy importante tomar en cuenta que hace, al inicio de la Sesión se les entregó una hojita que tienen que completar con su nombre completo, número de teléfono, Asociación a la que representan y correo electrónico, esto es muy importante que lo completen porque la información que acaba de brindar Don Wilberth y la información que acaba de presentar mi compañera Patricia se les va a hacer llegar completa el día lunes vía correo electrónico, entonces requiere que esa información, por favor antes de irse si no lo han completado, al final quedarse un momentito para que le llenen la información, porque si es muy importante para nosotros que tengan esa información completa.

El Sr. Presidente, agradece a Marjorie e indica que, básicamente han escuchado una lista de, él se dio a la tarea de sumarlo, de 92 proyectos en total por un monto de 699,690,578.00 de colones, como ustedes pueden ver es una suma muy importante, prácticamente un presupuesto, insisto desafortunadamente la tramitología y unas otras situaciones han ido en contra de esto, le hablaba algún compañero de que se han mencionado alguna veces SICOP, pero algunos compañeros no tienen el conocimiento de que se trata, desde hace algún tiempo las compras institucionales públicas de este país tienen que hacerse a través de una sola red, esa red se llama SICOP, ahí tienen que hacer realizadas todas las contrataciones de oferta y demanda de los productos básicamente. Cree que, departe de este Concejo queda la desazón de no haber podido cumplir con todo esto, pero a la vez les queda la tranquilidad de que su parte y sobre todo los compañeros que ustedes tienen al frente que son los Síndico han hecho una excelente labor tramitando y procurando que todo esto,

este al menos en planes, hay mucho que quisiera, muchas comunidades quisieran tener en planes cualquiera de estos, la colocación de tubería en Calle Los Angeles por más de siete millones de colones y así podrían hablar de todos lo 92, entonces efectivamente, si hay un respaldo y las nuevas autoridades municipales van a contar con material oportuno para llevar a las comunidades estos beneficios y quieren, esa era la idea que ustedes conocieran y le va a ser entregado a cada uno de las Asociaciones para que sepan que esperar de los próximos diez meses probablemente que se van a estar llevando a cabo.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las buenas noches a todos los presentes y a las personas que lo siguen a través de Radio Atenas. Indica que, primero que nada quisiera lamentar el hecho de que hoy acá no este ningún miembro de la UTGV, le parece que Don Wilberth ha hecho una exposición de una información vital y en lo personal ha pedido la participación de la UTGV en consecuencia de su jefatura para que explique las razones por las cuales la mayoría de estos proyectos está yendo a un extraordinario, lamentablemente no ha sucedido, estamos a la espera de ello, luego, si le gustaría Patri, si usted fuera tan amable y no sabe, es su pensar y piensa que talvez los Señores y Señoras miembros de la Asociaciones que aquí se encuentran, donde la futura Administración, no sabe sido entro de ellas habrá personas que hayan sido electas como Síndicos para formar parte de este Concejo a partir del 1° de mayo, sería muy importante que se les explique porque siente un vacío muy grande en el tema de conocimiento, si bien es cierto tal vez para ellos, esto, hablar de estas leyes, hablar de superávit, hablar en ejecución o en compromiso de pago, etc., etc., que vos haz explicado sea muy rutinario y sea del conocimiento de ellos, pero tal vez para la mayoría de los aquí presentes y si se equivoca, pues le dicen y entonces no pierden el tiempo con lo que va a pedir, es como, primero que nada les expliquen a ellos qué es la Ley 8114 en principio, porque como bien lo dijeron ahorita están viendo proyectos que van orientados solamente con la Ley 8114, tiene un presupuesto establecido y para qué es que, se establece un presupuesto y en qué es que se puede utilizar, en segundo lugar hay proyectos aquí que se dice que están en ejecución, quisiera que se explique que es e ejecución, si es que están con compromiso de paga cuyo vencimiento usted lo explicó bien, es al 30 de junio del año entrante y sino s logro concluir el proyecto ese dinero va para superávit de nuevo o es que ya están en ejecución, el tema del extraordinario como lo dijo, él pidió la Sesión del lunes pasado, y perdóneme que este hablando de esa manera y no es su intención hacer un problema, pero él pidió la semana pasada que en esta Sesión de hoy se explicara muy bien las razones por las cuales esos proyectos iban a un extraordinario, perdóneme pero el tiempo de decir que no alcanzó para el SICOP en lo personal a él no lo satisface, hay responsables y cosas por la cuales y él conoce algunas, no fueron presentados esos proyectos, entonces le parece que de una forma muy general decir van a un extraordinario no es conveniente y luego por último vos te referiste a un superávit real y te referiste a un superávit, cual es el otro, ya se me fue, sí, específico, perdón, ósea no sabe si los acá presentes conoces de que tema están hablando y dice esto y perdone que le pida esta explicación, porque es importante para él el hecho, por lo menos para él en lo personal, cree que los compañeros también, de que ustedes hicieron un gran esfuerzo para venir hoy acá, viene de comunidades lejanas, sacaron su tiempo en un horario completamente inusual porque ha estado hora es que se realizan las sesiones por ley, entonces es importante cree él que ustedes se vayan con claridad sobre lo que están hablando, porque si no, van a dar o van a tener una mala interpretación y a la hora de transmitirlo, la intención es que se haga de la manera correcta y por último hay un tema que, cree que lo va a poner en el tapete, aunque tal vez este no es el lugar apropiado para hacerlo, pero a él le parece que los proyectos que van a un extraordinario, los Síndicos que están acá vrs los Síndicos que van a entrar deberían de estar ya conversando para que haya una Pariedad o una justicia sobre lo que van hacer y se tenga claridad si las necesidades que se están proponiendo ahorita son las necesidades, no habla del tema político que conste, habla del tema de necesidades de cada una de las comunidades, eso es un ruego personal que lo hace en razón de que como bien se ha dicho ya ahorita somos uno solo, no estamos divididos en partidos, ni mucho menos, y las comunidades requieren y tienen necesidades, entonces valorar ese tipo de necesidades, perdóneme cree que aquí sí se salió un poquito del tema, pero es un consejo más que otra cosa, tómenlo a título personal, no lo tomen como un Regidor que está haciendo eso, pero le parece que aras de la justicia y la

equidad eso debería de valorarse entre lo Síndicos que se imaginan que se conocen por supuesto porque son vecinos y saben indistintamente del partido que sea, que saben que son miembros de una comunidad y que esa comunidad tiene tal o cual necesidad. Dirigiéndose a Patri le pide perdón y le consulta al Sr. Presidente si le permite que ella o el Señor Alcalde que ella pueda explicar un poquito más, él sabe que usted domina el tema muy bien y o la está comprometiendo tampoco, pero le parece, no sé si ustedes lo tienen a bien y si no lo tienen a bien, pues díganlo de una vez y Patri no hará las explicaciones del caso, pero le parece que ese vacío, él siente un vacío en este momento, percibe un vacío de la gente que tiene aquí al frente de una gran mayoría tal vez de ellos, sobre un desconocimiento sobre la terminología que acaban de ampliar y eso es muy importante, no solo es venir a decir cual o tal proyecto va o no va; y después hay otro tema por ahí que espera pronto se les pueda explicar del porque algunos van a extraordinario y hay un superávit tan grande, verdad. Agradece al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, agradece a Juan Carlos e indica que, tal vez muy por encima, porque es tema de toda una clase, pero sí, algunos temas son importantes que se conozcan. Sede la palabra a Doña Patricia.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, responde sí Señores e indica que, de acuerdo a un orden y por lo menos llevar un orden de las ideas que plantea Don Juan Carlos, pues el accionar municipal es muy amplio y tiene demasiada normativa en su ejecución y en su quehacer, para que ustedes se ubiquen en la línea del tiempo y porque van a tener un plazo muy pequeño para aprobar o un segundo extraordinario o un presupuesto ordinario, según la capacidad que tengan, los proyectos de la UTGV o los proyectos en tema de vialidad por la ley de eficiencia y simplificación Tributaria nominada 8114 que es todo el desembolso que hace el MOPT por el tema del impuesto sobre el ruedo, este monto que transfiere el MOPT, está ligado con el inventario de caminos que tiene la Municipalidad y los kilómetros de red vial cantonal que se tienen, entonces ese desembolso está ligado, todos los proyectos que se le incluyan contenido por la 8114 tienen que tener su código específico de lo contrario no se hace una asignación por parte de a UTGV o de la Administración Municipal con recursos libres, ellos inician la formulación del Presupuesto desde el Depto. de Planificación con los Síndicos y Asociaciones de Desarrollo se inicia el proceso de formulación del presupuesto ordinario para el siguiente año aproximadamente en el mes de junio para el 30 de agosto el Concejo Municipal tiene que tener en sus manos la propuesta de Presupuesto Inicial para el siguiente año, en este año para el 2025, hablamos de propuesta porque hasta que no está aprobado siempre vamos a mejorar el tema de propuesta, entonces llega al Concejo Municipal y todo el mes de septiembre tiene que estar en análisis por parte del Concejo Municipal, pues es la parte digámosle un poco más conflictiva o que se da pues los estira y encojes desde la Administración o el seno de los Concejos Municipales y los intereses de las comunidades en la representación de los Síndicos, al 30 de septiembre tiene que estar en Contraloría debidamente registrado en los sistemas de registro tanto el módulo de presupuesto como de planificación, entonces son tiempos que el compañero Jorge y su persona deben de cumplir porque sí o sí deben de estar registrada la información al 30 de septiembre. Se refiere a los términos que utilizó, bueno el compromiso de pago, verdad es una figura que permite la Contraloría tema de contratación administrativa y al 30 de diciembre al menos tiene que quedar adjudicado, qué quiere decir adjudicado que la Administración Municipal haya emitido una orden de comprar y se le haya notificado al oferente, eso es compromiso de pago y por norma se tiene que al 30 de junio del año siguiente tiene que estar ejecutado, ósea tiene que estar cancelado, el compromiso de pago puede que se haga efectivo o no, eso quiere decir sino les alcanza el plazo ejecución.

El Sr. William Miranda, Síndico propietario del distrito de San Isidro, da un saludo a todos los presentes en el salón de sesiones que se han presentado a esta sesión señala que este tienen que ser muy necio pero debe agradecer muchísimo a los regidores y síndicos que nunca se opusieron para los proyectos de los dos puentes que se realizaron en San Isidro, proyectos que ya cuentan con presupuesto para terminar, situación que está en obra para su segunda parte, pero si no está

completamente tranquilo ante la presentación con los montos que se trasladan a Pavas en el extraordinario, donde este Concejo tiene como tiempo para dos meses que les va a faltas para poder presentar ese Extraordinario, y que quede aprobado siendo la primera consulta que este realiza, segundo aquí a calle Ramírez, que estaba doble el presupuesto, en una modificación le quitaron su presupuesto y el Sr. Uriel Es testigo de ello, y sabe de ello cuando la Sra. Maritza y yo les consultamos, sabemos y tenemos muy claro para donde va ya que este va para el mismo lugar, otro que también queda en veremos es Zacatal Morazán con un monto para poder lograr un monto del asfaltado en el entronque de la y griega de Zacatal -Morazán, que es una necesidad urgente y otra que le preocupa y si no se hace ya que es muy grande de forma que si ingresan las aguas, ya casi en mayo que vienen la niña perjudicar al cantón de Atenas, es ese muro que debe realizarse en calle Zacatal, si algunos conocen ese lugar es donde están unos estañones, que aquel hueco si llega a socavarse un poquito más, estas personas no podrán salir estas personas de este lugar, siendo una preocupación latente y le parece que si los síndicos han hecho un esfuerzo enorme en presentar los proyectos, y ahora que algunos tengan que irse a un extraordinario, siendo porque no se ponen de acuerdo, donde el Sr. Castillo le dijo a las Personas de La Asociación de Desarrollo de Morazán y al Sub-Comité de Deportes y al él también en su momento por parte de la secretaria que ya se encontraba el material para subsanar el problema de las aguas, que van a la cancha de deportes de Morazán, ya la Asociación tiene un dinero del 2 % que mañana, se va a presentar la elección de miembros de junta siendo un proyecto vital, de forma que si continúan esas aguas, les comentaron que si este problema persiste, no se puede resolver y no se presenta no tienen idea de donde pueden ayudarle de donde sacar este apoyo.

El Sr. Presidente, comenta que, cree que más o menos este es el informe que teníamos planeado para entregarles, donde para el próximo lunes van a tener por escrito los proyectos que le corresponde a cada una de las comunidades, esperamos que por parte de este Concejo que se lleven a cabo lo más antes posible, agrega que tenemos un problema de ejecución comentado por la UTGV, donde en este momento presenta problemas con su jefatura, no se sabe sobre como pero esto deberá estar ejecutado lo más pronto posible, siendo que por lo menos ve al próximo síndico de Escobal, y puede empezar a trabajar en los proyectos, a más o menos están entrando por concepto de la 8114, más de 700 millones de pesos se reparte entre los ocho distritos y se ha tratado de ser de forma equitativa y trabajaron bien en ese sentido y se hicieron reuniones donde se diera una equidad en la propuesta para todos, aquí nunca se trató de que los distritos más grandes tuvieran proyectos más grandes y los otros pequeños es lo que básicamente lo que se pretendía informar les agradecemos muchísimo la atención.

El Sr. Omar Ramos, Síndico propietario de Concepción, da la bienvenida a todos los presentes menciona que este solo quiere aclarar que con respecto algunas de las formas que no las ve bien, menciona lo que corresponde a Balsa, donde se dio lectura para los cuadrantes de Balsa, y eso no está para los cuadrantes porque no se sabe cuáles son los cuadrantes que hay entre el cerrito y es un asfaltado, pero no explica que es, comenta sobre las aceras de calle Oratorio, no se pueden hacer las aceras hasta la salida de la radial, explica cuales acera son, siendo 400 metros o 200 metros que son de donde termina Calle Oratorio a donde está el semáforo, lo aclara por las confusiones, luego comentar el tema de las aceras del templo católico de Rio Grande, son las que están contempladas para terminar el cuadrante, de donde está el templo católico, es una acera que les hace falta para terminar este cuadrante, aclara para que no haya confusiones siendo temas que tienen que estar en conversaciones con los síndicos entrantes y les insta a que tengan una relación buena con la Administración y con el Concejo, donde tienen que estar pendientes e insistentes porque pueden ver que la han luchado en cuatro años, pero ahora al final es donde les toco, un poco duro, desconoce qué fue lo que ocurrió con la junta vial y este está muy dolido con la forma que esta junta les dejo votados con los compromisos de pago no se dieron y esos proyectos pendientes que no esta y es la reparación del puente el Bambú en Calle Oratorio, no vio que se nombrara, es una aclaración para lo que elaboraron el informe. Y para todos los nuevos les deseo lo mejor de lo mejor y que trabajen por el pueblo que van a representar y que los colores políticos puedan ser olvidadas

ya que es lo mas duro cuando se entra a trabajar acá.

El Sr. Presidente, menciona que, se dio lectura mal, pero si existe 92 proyectos que deben ser revisados con lupa y deben estar pendientes de ellos, el tema del proyecto del Bambú según lo menciona el acalde es para el periodo que viene. De nuevo agradece su participación a todos los presentes y a todos muy buenas noches.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con diez minutos del 22 de Febrero del 2024.